

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases á individuos de tropa... UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana... 0,25 ptas. linea.
Tercera ídem... 1
Segunda ídem... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración
Aleda, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

E. de Tolosa y C. Fizarro, 15-MADRID

PARA EL MINISTRO DE MARINA

¿Qué piensa el Sr. Pidal de los Cuerpos subalternos de la Armada?

Como no suena el señor ministro de Marina en ningún combate parlamentario, en el cual reclame algo para la construcción de barcos y aun algo para los Cuerpos subalternos de la Armada...

Y bien, á todo esto ¿qué piensa el señor ministro de Marina?

¿Piensa no hacer nada? ¿Piensa no pensar nada? ¿Piensa que siga la inacción ministerial?

El Sr. Pidal, como no es hombre de Parlamento, ni de palabra, ni le conocía nadie hasta que la casualidad política nos lo descubrió; como por lo visto no se ha percatado de las luchas de la vida pública ni del deber que todo ministro tiene de salir de la inacción...

Y no sabe el señor ministro de Marina cuán equivocado está. No sabe que es mucho mejor iniciar las reformas, anticiparse á quienes se las demandan, estudiarlas, proceder en equidad, en justicia, pulsar las peticiones, auscultar los sufrimientos, arrojar de sí todo prejuicio, toda antigüalla de casta; que es mejor atenderse á la realidad, analizar servicios y justas demandas y atenderlas, que no sumirse en éxtasis y ser luego sorprendido en el Parlamento por alguien que la reclama esas reformas necesarias, indispensables, que las imponen el mérito, el servicio prestado y la justicia.

No se ha percatado el señor ministro de Marina de que si esta situación política no se derrumba y llega á la discusión de los presupuestos, cuando se llegue al de Marina, alguien, alguien que es una gloria de la tribuna española, habrá de pedirle esas reformas, habrá de demandárselas, y entonces, cuando ese caso llegue, el señor ministro de Marina, que no es hombre de Parlamento, que no sabe hablar ni bien ni mal, habrá de quedar en una desairada situación, en una situación indecible, y para él muy molesta?

¿No sería mucho mejor que el señor Pidal estudiase esas reformas, esa mayor recompensa y dignificación de todos los Cuerpos subalternos de la Armada, de todos, sin excluir á ninguno, y se anticipara llevándolas al Parlamento, para

que ellas demostraran el amor del señor ministro hacia los humildes, y el deseo de que la satisfacción material y moral llegara á todos?

Al señor ministro de Marina le suponemos conocedor de la manera de combatir de Nelson, que no ha sido jamás á la defensiva, sino á la ofensiva rápida, violenta, unisóna, precisa, vibrante, audaz, que da siempre la victoria, pues como dijeron los latinos: «la Fortuna ayuda á los audaces».

Pues bien; en todos los Parlamentos existe una manera de combatir, una estrategia genial, y ésta consiste, como la del gran almirante, en la ofensiva rápida, audaz, en la antelación, por cuyo método no sólo se inutiliza al adversario, sino que se le desarma sin combatir, sino que se le priva de todas sus armas, se le obliga á comparecer inerme en el combate, ó con las armas melladas ó embotadas, sin discursos preparatorios, sin cifras, sin datos aplastantes, sin quejas doloridas que reclaman justicia.

El ministro que se anticipa tiene ventaja y nueva probabilidad de vencer á sus adversarios.

¿Por qué no lo hace el señor ministro de Marina? ¿Por qué no sale de la oscuridad? ¿Por qué no abandona ese noctivo retraimiento, ese quietismo, esa especie de éxtasis, ese dulce far niente en que se meca, y presenta las reformas justísimas por las cuales suspiran ya tantos años los Cuerpos subalternos de la Marina de guerra?

Nosotros sabemos demasiado, lo sabe todo el mundo, incluso el mismo señor Pidal, que ni él es Nelson, ni un Nelson del Parlamento, cualidades no menos difíciles la una que la otra.

El Sr. Pidal, mejor que nadie, sabe que en el Parlamento hállase á merced de los vientos, de las corrientes submarinas, del oleaje, de los arrecifes, sin sextante ni brújula, sin medio de tomar altura.

Y bien, ¿no es mejor que con tiempo estudie los derroteros, la carta geográfica; es decir, no es mejor que prepare con tiempo las reformas, las presente y vaya dispuesto á que sean ley?

El talento es la base de la audacia, es el que da el triunfo á quienes se batan á la ofensiva. Sin talento, ni á la defensiva ni á la ofensiva se va á otra cosa que á la derrota.

¿Por qué no se prepara en la paz el señor ministro de Marina para cuando se encrespen las olas en el Parlamento?

¿Se ha hecho la ilusión el Sr. Pidal de que no tocando á nada, ni haciendo nada, ni mezclándose en nada, se desenvolverá su vida ministerial placidamente, sin pena ninguna, sin ningún tropiezo ni disgusto, ni contratiempo

sólo disfrutando las comodidades y honores del cargo, sin que las espinas le produzcan desgarraduras?

¿Piensa que estando el Sr. Canalejas en el banco azul, hablará en lugar suyo, lo sacará de todo pantano, como lo viene haciendo con algunos sin ventura, que para todo pueden servir menos para ministros?

Ese papel es muy desairado para un hombre civil; para un técnico, es desairadísimo.

En suma, ¿piensa algo el señor ministro de Marina respecto de la mayor retribución y dignificación de los Cuerpos subalternos de la Armada, de sus efectividades, de sus justas mejoras para ascensos y retiros, ó no piensa nada?

Lealmente, como enemigos leales, le advertimos que le harán pensar de prisa en el Parlamento lo que ahora pudo pensar en calma.

Como le advertimos también que nosotros, por una estudiada prudencia, no hemos publicado una reorganización de la Marina, en la que el mal llamado Cuerpo general queda reducido á sus verdaderas funciones de navegación y de estrategia marítima, como asimismo no hemos tratado otra vez de la supresión del ministerio de Marina, á pesar de que nuestra Hacienda en bancarrota lo pide, ni del exceso de señores jefes, oficiales y generales que existen en nuestra Marina, y que bastarían para mandar la escuadra británica.

Por una estudiada prudencia, no por otra cosa, hemos suspendido nuestra campaña.

No queremos que pretextos fútiles se tomen como disculpa para no acometer reformas que las imponen la justicia, el progreso y el derecho del vivir.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Recurso ante el Supremo

Solicitada por el señor fiscal del Supremo la suspensión de nuestro diario, apoyándose en el artículo 12 de la ley de Jurisdicciones, en la vista celebrada ayer, expuso tales razones en contra nuestro defensor el eminente jurista y elocuente orador D. Melquiades Alvarez, en una oración jurídica de altos vuelos, que oremos haya llevado al ánimo de los dignísimos magistrados de la Sala el convencimiento de la sin razón de la suspensión propuesta.

Es más: oremos que el propio y dignísimo señor fiscal informante ha de volver de su acuerdo, haciendo justicia á nuestras intenciones y reconociendo que nuestros artículos, duros en la forma, no revisten esa gravedad en el fondo, ni menos van contra la Patria y el Ejército, de que hemos sido y somos los más ardientes defensores.

Y como la ley de Jurisdicciones no debe aplicarse sino á los delitos contra la Patria y contra el Ejército, no hemos de estar comprendidos en ellos.

Esperamos tranquilos y confiados el justo fallo del más alto Tribunal de la Nación.

Personal del material de Artillería

Diferentes veces nos hemos ocupado del personal del material de Artillería, cuyos servicios son y serán cada día de más extraordinaria importancia por razón de lo delicado y complejo del material de guerra, al cual va aplicándose el constante adelanto de las ciencias y de las artes industriales.

Los sueldos que como retribución de los servicios encomendados á ese personal le están asignados no son de los que pueden satisfacer, y repetidas veces hemos propuesto que se aumentaran en unas 500 pesetas anuales cada uno de los que hoy disfrutan las diferentes categorías que constituyen ese benemérito personal.

Independientemente de los sueldos, la natural aspiración de cuantos prestan determinados servicios al Estado es de que sean tratados con aquellas consideraciones y respetos que merecen los que han de demostrar una suficiencia teórica y práctica, representada por el conocimiento de variadas y complejas materias, amén de un largo y concienzudo examen práctico, por el que demuestre el examinando que posee á la perfección tal ó cual oficio y puede dirigir tal ó cual industria, relacionada con la metalurgia y la siderurgia, de que son aplicaciones, cuando no constituye la puridad de ellas.

Y dicho se está que el maestro de taller, el de fábrica y el principal es, en realidad de verdad, un ingeniero industrial, con la garantía de los conocimientos prácticos y manuales que la rama industrial á que se haya dedicado especialmente exige, para poder dirigir al obrero, corregir sus obras y enseñarle con el ejemplo.

Nada, pues, más natural y lógico que este personal, cuya educación industrial exige largo tiempo de estudios y de trabajos manuales, aspire á tener consideraciones de oficial y de jefe, en sus diferentes categorías.

Nosotros, que no somos partidarios de asimilaciones, y aun dejaríamos sin estrellas y fajas á quienes, muy dignos de respeto, no han de ejercer mando militar propiamente dicho, ó, al menos, no han de tener por misión dirigir tropas en el combate ni preparar batallas, no hemos de negar que el personal al servicio de los ministerios de la Guerra y de Marina deben tener consideraciones que le coloquen en el lugar que les corresponde.

El personal del material de Artillería no creo que aspire á llevar estrellas, ni por llevarlas ha de hacer nada; pero sí es natural y lógico que no quiera ser mandado por oficiales que, prestando servicio en los Establecimientos de industria militar que dirige el Cuerpo de Artillería, no pertenecen al Cuerpo técnico; esto es, al que con título profesional en afoques industriales sale de la Academia de Segovia.

El oficial de servicio en un establecimiento industrial militar tiene á su cargo el orden, la policía y cuanto se relacione con el orden militar del establecimiento; pero no siendo de la plantilla de la Ingeniería, claro es que no puede disponer trabajos ni ordenar á los maestros ni obreros nada que con el trabajo industrial se relacione.

Y la cuestión es clara. Mañana va á un taller de una fábrica militar un oficial de Oficinas Militares, por ejemplo, que allí tiene su destino, como lo tiene el personal del Cuerpo de Administración Militar; pues bien, ni el oficial de Administración Militar ni el de Oficinas Militares pueden ordenar al maestro de un taller nada que con la industria militar se relacione.

Si en algo les compete intervenir, ha de hacerlo presente al director de la fábrica, que aprobará si la intervención que se pretende

es pertinente y corresponde á las atribuciones del oficial, que, ajeno al Cuerpo director de la industria, no puede ejercer sino funciones fiscales de administración ó de pura contabilidad.

En una palabra, el maestro de un taller, que ha de guardar los naturales respetos al personal que con categoría de oficiales sirve en la fábrica, como éste ha de guardárselos á él, no es un subordinado de dicho personal, como lo es del que pertenece al Cuerpo técnico y como tal ejerce las funciones de ingeniero jefe del taller, de grupo de talleres ó director de la fábrica.

Parégnos este asunto tan claro y tan de sentido común, que no merece lo dediquemos más espacio ni tiempo, siendo todo ello de la competencia y atribuciones del director de cada establecimiento, que dará y limitará las atribuciones de cada uno hasta los términos que correspondan, para que ni el mando militar propiamente dicho sufra quebranto, ni la parte y dirección industrial resulte intervenida por quienes no están autorizados para ello, pues esta es un problema de doble aspecto: el militar y el industrial, que debe tener esfera de acción independiente, que conozca en su persona el jefe director del establecimiento.

Oficiales voluntarios al Rif

Honrosa es la actitud tomada por la oficialidad de la Escuela de reserva con destino en Ciudad Rodrigo.

Llegada á la plaza la invitación del ministerio de la Guerra explorando la voluntad de los subalternos para ser destinados al Ejército de Melilla, se ofrecieron todos los primeros tenientes del batallón de Reserva y de la Caja de Recluta núm. 99, sin tener en cuenta los quince años que llevan de oficiales, y por cuya sola circunstancia debieron ya ser ascendidos á capitanes.

Esta nota del mayor desinterés y del más acendrado patriotismo, fuerosobrada para que esa muestra de amortización de que habíamos ayer ese, y asistidos á capitales los 14 primeros tenientes más antiguos y se corran las Escalas ascendiendo el mismo número de segundos á primeros é igual número de sargentos que deben aumentarse á la proporción de los que deban ascender, previa la preparación correspondiente.

Y la actitud nobilísima de los oficiales de la Escuela de reserva, residentes en la plaza de Ciudad Rodrigo, será la misma que tomen cuantos pertenecen á la ciudad Escorial y sean requeridos para ese empeño de honor, en el que van á la cabeza, aun cuando sin intención de ser los primeros, pues ellos reconocen que todos los oficiales, sin excepción, están dispuestos á dar su vida por la Patria.

Ellos se limitan al ofrecimiento inmediato é incondicional.

Nuestra felicitación más sincera á esa oficialidad que, atravesada en su carrera y tal vez sin esperanza de mayorarla, van al encuentro del enemigo impulsados por su propio honor y espíritu; honor y espíritu que mantiene incoólume esa brava oficialidad, curtida en todas las guerras que hemos mantenido.

Es de lamentar que no se vaya resueltamente á la Escuela única, terminando cuanto represente diferencias que deben ser acalladas ante el bien general y ante la necesidad de ir á una organización sólida que iría perfeccionándose ya con mayores facilidades y desembarazo por parte de los señores ministros de la Guerra.

Rumores de crisis

Los desmiente el Sr. Canalejas.

Durante toda la tarde y la noche de ayer circuló con gran insistencia en los círculos políticos y en las Cortes la noticia de que la crisis quedaría planteada de un momento a otro.

Con rara unanimidad, políticos y periodistas daban como cierta la dimisión del ministro de Fomento, y a partir de este supuesto cada comentarista daba a la crisis el desarrollo que le venía en ganas.

Nadie, sin embargo, limitaba la modificación ministerial a la salida del Sr. Gasset.

La versión más generalizada era la de que la crisis alcanzaría a tres carteras.

Otros la amplaban a cuatro, y algunos hasta a cinco.

Dieron consistencia a estos rumores una larga conferencia celebrada a última hora de la tarde en el despacho de ministros, y por los Sres. Moret y Gasset, terminada la cual, el ministro de Fomento abandonó la Cámara.

Más tarde hubo para los propietarios de la crisis otro indicio más, y fué la visita que anoche, a las nueve y media, hizo el Sr. Gasset al Sr. Canalejas, en ocasión de estar también presente el ministro de Instrucción pública.

La entrevista del jefe del Gobierno con los dos ministros fué de larga duración, y según parece, tuvo por causa lo siguiente:

El Sr. Gimeno fué a despedirse del señor Canalejas, pues hoy por la mañana saldrá para Tarrasa, no regresando hasta el lunes, y el Sr. Gasset visitó a su jefe para hablarle de los asuntos del día.

Ya bien entrada la noche, el Sr. Canalejas, enterado de los insistentes rumores que circulaban, hizo ante varios periodistas las siguientes declaraciones:

«No hay crisis. Creo que yo debería saberlo si la hubiese, y yo no sé que la haya. Mañana saldrá para Tarrasa el ministro de Instrucción pública a realizar el viaje que tenía proyectado. Regresará por Barcelona. Y el domingo por la mañana celebraremos Consejo de ministros para tratar de asuntos internacionales y de política interior, singularmente de las tareas parlamentarias. El Consejo se celebrará en el ministerio de la Guerra, dadas las dolorosas circunstancias por que atraviesa el general Luque. Es cuanto puedo decir respecto a esos rumores de crisis.»

A pesar de tan explícitas manifestaciones, son muchos los políticos que hoy continuaban afirmando que no transcurrirán muchos días sin que el planteamiento de la crisis sea un hecho.

La aeronáutica militar en Francia

En el Consejo celebrado el miércoles en el Eliseo, el ministro de la Guerra, M. Millerand, sometió a la firma del presidente de la República un proyecto de ley organizando en Francia la aeronáutica militar.

Once millones, uno de ellos para la Marina, van a ser pedidos al Parlamento.

En la proyectada organización domina la idea de la autonomía de la aeronáutica.

No se trata, sin embargo, de la creación de un Cuerpo cerrado, pues el personal se reclutará en todo el Ejército.

Oficiales y suboficiales podrán volver a su Arma de origen, según las necesidades, la edad y el temperamento. También se establecerá entre la quinta Arma (aeronáutica) y el resto del Ejército una corriente que borrrará toda idea de exclusivismo. Los pilotos conservarán su uniforme de origen, pero tendrán una insignia especial.

El efectivo del personal navegante se fijará por decretos, pues podrá variar según las circunstancias.

Un explorador noruego en el Polo Sur

París, 8.

Se confirma la llegada del explorador noruego Amundsen al Polo Sur.

El rey de Noruega ha recibido un cablegrama de Amundsen que, según se había convenido, debía ser la señal decisiva del triunfo de la expedición.

Al abrirse esta tarde la sesión del Parlamento, según comunican de Cristianía, el presidente pronunció un sentido discurso felicitándose de este éxito.

De Hobart (Tasmania) telegrafían que Amundsen se muestra reservadísimo y no permite a nadie la entrada en el «Fram», su buque.

El capitán Roal Amundsen participó en 1898 de la expedición polar austral del comandante Garlache.

Para la expedición de ahora partió de Bergen el 15 de Julio de 1910 a bordo del «Fram», antiguo barco polar de Nansen.

Cuatro expediciones hay, aparte de la suya, luchando por la conquista del Polo: la del capitán noruego Scott, la del doctor australiano Mawson, la del teniente alemán Filchner y la del teniente japonés Shirasa.

Los mineros ingleses

Estado del conflicto.—Su influencia en la vida internacional.—Malas noticias de Alemania.

París, 8.

Persisten en Londres las tendencias optimistas, aunque cada momento agrava más la situación económica del país.

El corresponsal del *Matin*, que ha recorrido los Centros mineros, afirma que los verdaderos trabajadores desean sinceramente volver a la normalidad. En esta actitud sobresalen los de Escocia.

El corresponsal del *Daily News* en el País de Gales telegrafía que, según los más autorizados informes, si el Gobierno llegase a establecer la anhelada inteligencia entre la Federación de mineros de la Gran Bretaña y los propietarios del centro de Inglaterra, gran parte de los patronos de Gales aceptarían la concordia, separándose de la minoría intransigente que se les ha impuesto, y bajo cuya presión proceden ahora por deber de solidaridad.

El Gobierno realiza un esfuerzo enorme y constante para llegar a la conciliación. Dentro y fuera de la Cámara habla con los diputados obreros y propietarios, excitándoles a posponer sus intereses particulares a los intereses de la nación.

La crisis minera, además de desorganizar profunda y peligrosamente el país, influye en la vida internacional hasta el punto de que por ella se han suspendido varios viajes regios y algunas entrevistas de ministros de diferentes países.

Las noticias de Alemania son cada vez peores. Se considera inminente ya la huelga general minera.

Continúan las negociaciones.—Una fábrica saqueada.

París, 8.

Siguen las negociaciones, pero sin adelantar un paso.

Los propietarios han celebrado una reunión en el Whitehall, y el Comité de la Federación de mineros otra en el hotel Westminster.

El primer ministro ha conferenciado con los delegados mineros, los cuales han marchado después a pasar el sábado y el domingo en sus respectivos distritos.

Aumenta la carestía de víveres y los trenes circulan cada vez más irregularmente.

Los huelguistas han saqueado e incendiado una fábrica en Midlothian.

A orillas del Kert

Operación combinada.—En busca del enemigo.—La harka no parece.—El regreso.

Melilla, 8.

Con motivo de seguir anunciando los confidentes que los harkenes proyectaban atacarnos, el capitán general estimó conveniente hacer hoy una operación que consistía en batirlos y acorralarlos en el poblado de Sammar, donde decíase que se habían reconcentrado.

Al efecto se organizaron cinco columnas que debían salir hoy a primera hora de la mañana: una del zoco el Had, mandada por el general López Herrero, compuesta por el regimiento de Wad-Ras, un escuadrón de Lusitania, una batería de montaña, una ambulancia y una columna de municiones.

Otra de Tifasor, a las órdenes del general Alzupura, formada por tres batallones de África, dos escuadrones, uno de Taxdirt y de Villarrobledo el otro, una batería montada y media ambulancia de Sanidad.

Otra columna, al frente de la cual iba el general Carrasco, se hallaba en Iz-Hafen con tres batallones de San Fernando, un escuadrón de Taxdirt, una batería de montaña y una compañía de zapadores.

En Ras-Medua se prepararon las otras dos, una mandada por el general Perol con un escuadrón de Alfonso XII, otro de fuerzas regulares indígenas, una batería de montaña, una estación óptica, una compañía de Ingenieros, media ambulancia de Sanidad y el regimiento de Mallorca, y la última que mandaba un coronel, y estaba compuesta de las mismas fuerzas que la anterior y de iguales unidades, más la columna de municiones.

Las cinco columnas que habían de operar sumaban 9.600 hombres; de ellos 8.000 infantes, 600 caballos y los 1.000 restantes de las demás Armas.

El capitán general decidió dirigir personalmente la operación, y, al efecto, salió de aquí para el zoco el Had a las seis de la mañana con su cuartel general.

Los escuadrones de fuerzas regulares y de Alfonso XII, que salieron de Ras-Medua a las

seis de la mañana, hicieron una descubierta por Sanmar como preliminar de la operación, sin encontrar al enemigo en nuestra orilla del río. Sólo al repliegarse dispararon algunos «paos» lejanos, sin consecuencias.

Esto no obstante, Aldave ordenó que avanzara desde el zoco a ocupar la meseta de Igama, a ocho kilómetros hacia el Kert, la columna López Herrero.

Aldave y Jordana observaron detenidamente el campo enemigo y, en vista de que los harkenes no se presentaban, se ordenó a Ras-Medua, Iz-Hafen y Tifasor que suspendieran la salida las columnas preparadas y que regresasen al zoco el Had las fuerzas de López Herrero.

El ferrocarril de Nador a Zeluán.—Bomba de dinamita.

Melilla, 8.

Ha terminado el tendido de la vía desde Nador a Zeluán. En menos de siete meses se han hecho los estudios y se ha construido lo más esencial del ferrocarril, que está ya en condiciones de prestar servicio a los convoyes.

Aparte de ser una de las líneas construidas con mayor rapidez, resulta muy económica, pues no llega a 80.000 pesetas por kilómetro, habiéndose adoptado el tipo del carril peninsular de los ferrocarriles de vía estrecha.

Estos datos tienen importancia por tratarse del primer ferrocarril construido por el Estado directamente, sin apilar el procedimiento de subasta. Para darlo por terminado falta la construcción de estaciones, colocación de cambios y demás aparatos de vía, material móvil y de tracción.

Hasta agosto no podrá explotarse, pero ahora servirá para convoyes y se emplearán una locomotora y catorce vagones, propiedad del Estado, que usufructuaba la Compañía de las minas del Rif española.

Mañana se verificará la inauguración oficial.

El Parque de Artillería ha reconocido la bomba que encontró en Bent-bu-Yagi la Policía indígena, construida con cilindros, granada y metralla, que rellenaron los moros con dinamita y pedrecitas, tapándola con barro y estiercol. Estaba provista de mecha y cápsula.

MARRUECOS

El incidente de Larache.

La *Depêche Marocaine* da extensa cuenta del incidente ocurrido en Larache.

Según su relato, M. Biernay, jefe de los Telégrafos sarracenos, había llegado a Larache para recoger los postes telegráficos desbaratados recientemente en el citado puerto.

Al presentarse Biernay con tal objeto, manifestaronle el coronel Velázquez y un comisario de guerra que tenían órdenes de embargar el material.

Biernay replicó que entre el material retenido había doscientos postes que debían ser colocados fuera de la zona española, al Sur de Larache y en terrenos franceses, añadiendo que, a lo menos, éstos debían serle entregados inmediatamente, a lo que se negaron el coronel y el comisario, alegando que el Sr. Fernández Silvestre había prohibido la salida del citado material.

M. Biernay dirigióse entonces al cónsul español, quien, según *La Depêche*, se inhibió.

M. Biernay ha salido para Tánger.

En la Cámara trancesa.—Las negociaciones.—El protectorado.

París, 8.

Esta tarde se ha reanudado en la Cámara las interrelaciones acerca de Marruecos.

Hablando de las negociaciones franco-españolas, M. Jaurés dijo:

«Esas negociaciones tendrán un giro favorable ó desgraciado, si es prudente ó imprudente nuestra política.»

Manifestó después el «leader» socialista su sentimiento por haberse aventurado a decir en una «entrevista» el ministro de Francia en Tánger, M. Regnault, que iba a organizar el protectorado integral de Marruecos.

«Eso—añadió M. Jaurés—sería reducir a España al papel de subarrendataria.»

M. Potocaré interrumpió al orador declarando que M. Regnault no está encargado de organizar el protectorado, sino exclusivamente de hacer firmar por el Sultán un Tratado sobre el protectorado.

Censuró el jefe del partido socialista la política desmesurada y mezquina de M. Delcassé y la política marroquí seguida por Clemenceau y Pichon.

Censuró también el orador al que M. Pichon, siendo ministro de Negocios Extranjeros, no diera a conocer la relación que había entre la cuestión marroquí y el asunto financiero de la Compañía forestal del N'Goko Sangha (Congo).

Esta alusión de M. Jaurés provocó un vivo incidente entre M. Poincaré y Piau, de la acción liberal.

El presidente del Consejo manifestó que

tanto M. Pichon como M. Briand, cuando era este último jefe del Gobierno, expusieron a la Comisión del Presupuesto la relación moral existente entre esas dos cuestiones.

Negó, por su parte, M. Piau que el Gobierno hubiese hablado de ello, y la presidencia cortó el incidente.

El jefe socialista terminó después su discurso condenando a la diplomacia oculta, que, a su juicio, puede llevar a los pueblos a entrar en guerra por culpa de codiciosos financieros.

Intervino a continuación M. Thalamas, radical, declarando que conviene dar una dirección común a las posesiones francesas del Norte africano y estrechar los lazos de cordialidad que unen a las naciones latinas.

Pidió luego M. Ernest Reclus que se adopten medidas legislativas prohibiendo los Tratados secretos y criticando al mismo tiempo el acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre último.

El debate continuará el próximo viernes.

De Guerra y Marina

Destinos en Carabineros.

En Carabineros ha sido destinado comandante D. José Rubí Gutiérrez a la Comandancia de Huesca.

Capitanes: D. Juan Delgado Falco, a la Dirección general de Carabineros; D. Ramón Bover Ortiz, a la Comandancia de Zamora; D. Vicente Pérez del Villar Tejada, a la de Alicante; D. José Juan García de la Vega, a la de Cáceres; D. Alfredo Lafuente García Rojo, a la de Orizaba.

Primeros tenientes: Don Andrés Seris Miró, a la Comandancia de Murcia.

D. Julián Ferrer García, a la de Estepona; D. Santiago Cerezo Pancorbo, a la de Tarragona; D. Norberto Muñoz Ortiz, a la de Málaga; D. Pío Príncipe García, a la de Barcelona; D. Gonzalo Fernández Tamayo y don Nicolás Martínez Reyes, a la de Huesca.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Matías Palomero García, a la comandancia de Murcia, y D. Manuel Bernaldo Gallego, a la de Barcelona.

Movimiento de buques.

Salieron: De Barcelona para Cartagena, el cañonero «Temerario».

De Ferrol para Cartagena, el yate «Giralda».

De Ferrol, el transporte «Lobo».

De Vigo, el yate alemán «Hohenzollern».

Fondeó: En Melilla, el cañonero «Concha».

Reales órdenes.

Nombra ayudante del distrito marítimo de Sanjerjo al teniente de navío D. José Blein.

Dispone que el alférez de navío D. José Cervera embarque en la escuadra.

Concede licencia al primer contramaestre D. Emilio Rizo.

Destina a Tarragona al cabo de mar de puerto Francisco Navarro.

Concede al comandante de Infantería de Marina D. Segundo Díaz Herrera auxilio para la impresión de una obra de que es autor.

Idem graduación y sueldo de segundo teniente al segundo condestable D. Antonio Bosch.

Dando de baja en la Armada al segundo contramaestre D. Angel Núñez.

El «Giralda».

El yate «Giralda», que salió de Ferrol, suprimirá la escala de Cartagena e irá directamente a Alicante para encontrarse allí a la llegada de S. M. el Rey.

También irán a dicho puerto los buques de la escuadra «Pelayo», «Carlos V», «Cataluña» y el «Alvaro de Bazán», que conducirá la insignia del comandante general del apostadero.

Averías.

Ha llegado a Cádiz el bergantín «Anticost», de la matrícula de Barcelona, remolcado, para reparar averías por haber embarrancado en Isla Verde.

Temporal.

En las costas del Canal de la Mancha el temporal ha causado grandes desastres.

En Sant Malo se han inundado los astilleros y ha penetrado el agua en numerosos edificios inmediatos al muelle, siendo arrancados en éste 400 metros de verja y los rieles del tranvía.

En Rochebone, los hoteles de la Paz y del Océano, situados junto a la playa, se han hundido.

En las inmediaciones de La Rochela se fueron a pique varios buques de pesca, pereciendo ahogados cinco marineros.

En Gravellinas, dos goletas corrieron verdadero peligro y tuvieron que refugiarse en Dunkerque.

En Dieppe, a consecuencia del estado del mar, hubo de suspenderse la salida de varios correos, y en Granville, uno de los paseos de la ciudad, colocado a orillas del mar, fué

completamente destruido por haber socavado las aguas el sólido malecón que lo sostenía.

La isla de Sein está privada de comunicación con tierra desde hace más de ocho días, y se teme que empleen a escasear los víveres a los habitantes.

En el Havre se volvió loco de repente el capitán de la goleta «Marceau», M. Pichaut, que durante treinta y dos horas consecutivas estuvo luchando con el temporal.

El «Marceau» fué remolcado y conducido al puerto por el «steamer» inglés «Danube».

Firma del Rey

Real decreto disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Enrique Santaló pase a la situación de reserva el 8 de Marzo, por cumplir la edad reglamentaria.

Idem promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante D. José Cano Manuel y Luque, y confirmando en el cargo de comandante general de Cartagena.

Idem nombrando ayudante de campo de Su Majestad al contralmirante D. Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez.

Idem disponiendo cese en el destino de eventualidades y jefe del personal del Estado Mayor Central el contralmirante D. Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez.

Idem nombrando para eventualidades y jefe del personal del Estado Mayor Central al contralmirante D. Ramón Estrada y Catoira.

Propuesta de ascenso a capitán de fragata de la Escuela de tierra del corbeta D. Fernando Rodríguez Theyvenot, por tener cumplidas las condiciones reglamentarias.

Idem a sus inmediatos empleos del capitán de corbeta D. Antonio Espinosa León y teniente de navío D. Maximiliano Power y Farfías, y entrada en número del teniente de navío D. Juan García de la Matta, en vacante reglamentaria.

Telegrama oficial

Melilla.

Capitán general a ministro de la Guerra:

General brigada Cazadores con tres batallones, un escuadrón y una batería ha efectuado reconocimiento por Ulad-Ganen y Tagnus, a la vez que lo efectuaba desde Ishafen por este último punto y Treiza columna Carrasco, sin que una y otra, que han regresado a media tarde al campamento, hayan observado nada anormal.

Columna López Herrero salió de zoco el Had por meseta Izgeman, regresando por camino Yazanem a su campamento.

Reina fuertísimo temporal de poniente que ha inutilizado muchas tiendas, así como la techumbre de algunos barracones, preocupándose esto por las tiendas; pues la frecuencia y violencia de los vientos hace que este material escasee por ser muchos los desperfectos que se originan en ellas.

No ocurre más novedad.

EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), El niño ageno.—El patio.

COMEDIA.—A las 9 (beneficio de la Sociedad de Maestros Sastres), Jimmy Samson.—La Piantza.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, La raza.—Los chorros del oro.

LARA.—A las 9 3/4 El sexo débil. A las 10 (doble), Puebla de las mujeres.

A las 6 1/2 (doble), El amo.

CERVANTES (Corredora baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso, A las 6 1/2 (doble), Tortosa y Soler. A las 9 1/2 (sencillo), El sueño dorado.

A las 6 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres (3 actos.)

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), El nuevo servidor.—Electrema. La suerte loca. A las 10 (doble), El agua milagrosa.—Electrema.—El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Los espadachines (nueve cuadros). A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

GRAN TEATRO.—A las 10.—1.ª parte: Una hora en el país de los niños. Mad. Delfa y Brosco.

2.ª parte: La cámara amarilla (sólo por la tarde).—El cofre misterioso (sólo por la noche).—Miss May y C.º.

3.ª parte: Las grutas fantásticas.—Las fuentes del Arco Iris. (A las 6 de la tarde, matinée infantil).

MARTIN.—A las 6 1/2, Los mil francos.

A las 10 1/2, A fuerza de puños.

A las 11 1/2, Los mil francos.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.
No se devuelven los originales.

9 de Marzo de 1912

Toda la correspondencia administrativa
al señor administrador de Ejército y Armada.

En la Academia de Ciencias

«Desaprobar, no; enseñar, sí; enseñar, no para examinar, sino para desarrollar la inteligencia; más que enseñar, educar; ANTES QUE OTRA EDUCACIÓN, LA FÍSICA; antes que saber, vivir; antes que cultos, sanos; antes que sabios, hombres.» ¡Muy bien parado!
(Del discurso del Sr. Salvador contestando al Sr. Altamira.)

Notas escandinavas (1)

Desde Suecia.

VIII

Para que los lectores de *La Correspondencia de España* formen juicio exacto y tengan criterio cierto y seguro de lo que es y en lo que consiste la gimnasia racional, conocida con el sobrenombre de sueca, les hablaré hoy de ella.

Dedico estas notas, en primer lugar, á los lectores cultos, y especialmente á los que reiteradamente me preguntan por estos asuntos de la cultura física. Así, pues, á los que se ocupan de la gimnasia y á los que se preocupan de la salud y del vigor de sus hijos, y, por consiguiente, del porvenir y mejoramiento de la raza, les digo que en sucesivas notas quedarán ampliamente informados; es doloroso lo que sucede, que, por ignorancia de todos, la misma Prensa inclusive, se engañe la opinión, que con tanto anhelo quiere ser informada de algo que le preocupa y que presente que es bueno; pero que se le sirve falsificado por los poco escrupulosos cuanto aprovechados industriales; es preciso rechazar con dignidad la superchería y el abuso, porque los lectores de buena fe y los que desconocen la técnica dar por cierto y seguro todo cuanto la información diaria de este y de otros diarios les sirven.

Mientras que yo compruebo y aquilato el valor fisiológico del método gimnástico sueco, casi desconocido en España (á excepción de unos pocos, muy pocos profesionales), leo en estas mismas columnas: «En la colonia escolar de vacaciones tal y cual se practica la gimnasia sueca.» O esto otro: «Los niños del Sanatorio X hacen gimnasia sueca.» O bien esto: «Los alumnos de este ó aquel Centro docente tienen gimnasia sueca.»

Todo esto es erróneo, y digo esto por no aplicar el concepto exacto que merecen ciertas audacias. Sí, queridos lectores; todos estos especuladores, para no faltar á la verdad, debieran decir: «En esta colonia escolar, en este sanatorio ó este colegio se hace un poco de gimnasia higiénica empírica, por el método clásico.» Esto sería más honroso, y, sobre todo, se aproximaría á la verdad.

No hay tal *gimnasia sueca*; todo lo más, y ojalá fuese cierto, es que hacen algunos movimientos gimnásticos tomados de cualquier método, ejercicios sueltos, aislados, sin orden de continuidad, que como dijo Herbart, el gran pedagogo alemán, «lo aislado no sirve, no tiene valor educativo»; una nota ó un movimiento sin correlación con otras notas ó con otros movimientos no producen resultados.

En general, en España tenemos una *gimnasia adjetiva*, mientras que en estos pueblos del Norte tienen una *gimnasia sustantiva*, que como la practican obtienen de ella resultados verdaderos, mientras que nosotros, que en esto como en otras cosas, somos teóricos, no hemos alcanzado nada positivo, por muchas causas: la incultura en primer lu-

gar, puesto que la educación física es privativa de los pueblos cultos y libres, lo mismo en las antiguas civilizaciones que en la actualidad. La culpa no es sólo del pueblo, es también de nuestros gobernantes, que hacen poco, es decir, sería mejor que no hicieran nada, porque donde ponen sus manos pecadoras ya se sabe que no nace...

Me consta que Don Alfonso XIII repetidamente ha manifestado á sus ministros y á las autoridades académicas y populares que fomenten la afición á los ejercicios corporales; los Poderes públicos, las autoridades y las Corporaciones no han sabido, no han podido ó no han... comprendido los reales deseos de S. M. el Rey; sea de ello lo que quiera, lo cierto es que no han sido satisfechos y, en cambio, han sido contrariados.

Así es todo, carísimos lectores; no obstante, hay en España profesores meritísimos que conocen y practican la gimnasia sueca; ellos podrían ilustrar á la opinión en cuanto á los resultados obtenidos en sus alumnos, y creo que deben hacerlo para que no se desnaturalice la gimnasia sueca por los que, sin conocerla, tratan de explotarla. Entre las personas que recuerdo están el profesor de Gimnasia del Instituto de Santiago, Sr. Revuelta, y en Madrid, el director del Gimnasio municipal, Sr. Sanz, que explica un curso de Educación física por la gimnasia sueca en la Sociedad Vegetariana Española, Nicolás María de Rivero, núm. 1, según leo en la revista *El Régimen Naturalista*, órgano de la expresada Sociedad.

De modo que al que le interese el método ya sabe á quién tiene que dirigirse; pero además puede hacerlo á la librería de Perlado, Pérez y Compañía (antigua de Hernando)

El método.

En Gimnasia, lo mismo que en las demás enseñanzas, como en todas las cosas que rodean la vida del hombre para que merezcan el concepto de metódicas, es indispensable que deben responder á principios fijos y fundamentales, á la vez que estén sujetos á reglas y preceptos que las regulen. Todo eso se encuentra en el método de gimnasia sueca; pero además, y entre otras cosas que ya diré, reúne «tres» grandes cualidades.

1.º Que persigue un fin social muy elevado, cual es el mejoramiento físico de la juventud escolar (aquí toda la población es escolar en la edad apropiada), perfeccionando su educación física simultáneamente con la educación moral é intelectual, resultando la verdadera educación integral.

2.º Que es perfectamente homogéneo en todas sus partes y adaptable al fin que se propone.

3.º Que los ejercicios son una composición de medios sencillos sin aparatosas é inútiles combinaciones, pero de un efecto intenso; este método puede ser aplicado á gran número de alumnos á la vez.

Tales son las bondades del método y satisface cumplidamente las aspiraciones y los fines que persigue, porque, partiendo del concepto científico ó sociológico, el perfeccionamiento físico de los individuos que forman la sociedad moderna es rigurosamente necesario; si no, no hay progreso. Así, pues, busca la salud física del niño y del joven siguiendo las reglas de la higiene; el desarrollo normal y armónico del cuerpo, siguiendo las leyes de la fisiología; la utilización de las fuerzas musculares, siguiendo las leyes de la mecánica, á las que se halla sujeto el organismo.

La homogeneidad es la característica del método y la más firme garantía de los efectos á obtener, porque todos los

ejercicios concurren al mismo fin; al desarrollo armónico, sin que suceda lo que con los métodos empíricos, que la acción de un ejercicio la destruye ó, por lo menos, la atenúa otro.

La sencillez de los medios empleados, que es otro de los distintivos, permite que se aplique á todos; á los fuertes, á los débiles y á los regulares, puesto que la sencillez es aparente; la gradación hace que los ejercicios más simples admitan la mayor intensidad. El método es fisiológico y, por consiguiente, humano; se distingue de todos los demás, no sólo por el fin elevado (todos pretenden lo mismo), sino por la homogeneidad y por la adaptación de los medios á las condiciones de la vida escolar.

Tales son á grandes rasgos las cualidades higiénico-pedagógico-sociales de la gimnasia, cuyas bases ideó el hombre extraordinario, el genial P. H. Ling.

En notas sucesivas daremos á conocer su alcance.

Dr. E. Cleriot.

Stokolmo, Enero de 1912.

Proyecto de Asamblea de segunda Enseñanza

Recordarán nuestros lectores que en el verano de 1910, siendo ministro el Sr. Burell, ideó una Asamblea general de Enseñanza; de necesidad la estimaba el ministro del ramo, como necesaria el Profesorado de todos los grados de la enseñanza y de todas las manifestaciones de la misma.

Por cuya razón todos los profesores se apresuraron á inscribirse, y por no encontrar local adecuado para celebrar el acto se fué suspendiendo de fecha en fecha, se fué apagando el entusiasmo y hoy se puede dar por disuelto el ejército que forma el Magisterio español.

Las causas que motivaron aquel llamamiento subsisten; las necesidades continúan; los abusos no se han corregido; todo está igual; esto obliga á que, si no una Asamblea general de los vuelos de aquella, por lo menos hace falta y se impone una que comprenda la segunda enseñanza, ese grado intermedio que debiera participar de los otros dos, del que le precede, ó sea el primario, y del que le sigue, el superior, ó sea la enseñanza universitaria.

Pero tales trazas se dan los catadáticos que á la hermana menor, á la enseñanza primaria, no se parece en nada, y en cuanto á la mayor, de poco le sirve, porque para todas las carreras se exige después uno ó más años de preparatorio.

Dicho esto, vamos á complacer á un querido amigo nuestro y catedrático de Instituto, que nos ha remitido unas bases para discutir en una Asamblea que puede celebrarse en cualquier época, vacaciones de Semana Santa, ó en las del verano.

He aquí algunos temas objeto de discusión; esperamos que los señores catedráticos nos envíen otros, encaminados todos á elevar el nivel intelectual de la juventud y el prestigio del profesorado.

TEMAS

1.º—Ingreso en el profesorado.

El único medio de ingresar será el de la oposición.

Estas se verificarán sólo durante el verano, el mes de Agosto.

Formarán un Tribunal cinco profesores de la asignatura y un presidente, consejero de Instrucción pública.

Estos vocales se elegirán por riguroso orden de escalafón y no será renunciante. No podrá ser vocal un profesor que lo hubiera sido, hasta que no le correspondiera por riguroso turno.

No se admitirá opositores que no tengan título académico.

Entrando todos igual, no podrán alegar después que hay quien no es de oposición. Teniendo todos un título, tampoco les servirá de pantalla para sus fanfarronadas. Ser vocales por turno dejará de ser privilegio de algunos protegidos para estar siempre en Madrid y barrer para dentro. Tampoco servirá para recomendar libros de texto.

2.º—Escala de Profesorado de Institutos. No debe existir más que una Escala en el Profesorado de Institutos, pues le mismo es profesor de Latín que el de Matemáticas, Francés ó Gimnasia. Y no habiendo diferencia tampoco debe existir en el sueldo correspondiente, pues le mismo cuestan los alimentos al profesor de Latín que al de Dibujo.

Venga, pues, una Escala en que se incluyan todos los profesores con el número que la fecha de ingreso le correspondiera.

Esta Escala debe estar dividida en 15 categorías iguales que, comenzando por 3.000 pesetas, acabe en 10.000.

Que se supriman las gangas de residencia, premios, etc., etc., puesto que ya sabemos los que se los llevan. A palo seco todos, y con sueldo para poder dar de comer á la familia.

Se evitarían los continuos disgustos, las polacadas y saldrían ganando los políticos, porque no se les estaría sobando continuamente.

3.º—Vacantes en el Profesorado.

Cuando ocurra una vacante se anunciará previamente á concurso, lo mismo las de Madrid que las de provincias, y será provista por riguroso turno de antigüedad. Si no hubiera aspirantes pasará al turno de oposición.

Nada de méritos; porque si no, por allí se marchará toda noción de equidad y justicia, pues son las dichas puertas falsas el portillo por donde se escapa todo.

(Continuará.)

Un mal precedente

Sometido á la saludable ley del trabajo, que no es tan dura como afirman los filósofos desocupados, distraigo con frecuencia mis escasos octos *husmeando* cuantos periódicos y revistas caen en mis manos, no librándome de esta indagación reporteril los dos periódicos que menos preocupan á la mayoría de los españoles, pero cuya lectura daría á veces muy útil y amena. *La Gaceta* y el *Boletín oficial de Instrucción pública* resultan con frecuencia interesantes; unas veces por lo que dicen, y otras por lo que callan.

En el presente caso concurren ambas circunstancias á dar interés á dos Reales órdenes de que se habla en el citado *Boletín* del día 9 del pasado Enero: una real y efectiva que allí puede leerse, fechada el 29 de Diciembre, y otra muda, ó de las que se dicen al oído, la de 6 de Noviembre del mismo 911, que á pesar de no hallarla publicada debe ser rotunda y decisiva cuando sus razonados (!) considerandos han servido de fundamento de derecho para disponer el caso inaudito de que el profesor de Caligrafía del Instituto de Huesca, D. Joaquín Monrás, pueda continuar desempeñando la plaza de profesor de Gimnasia del mismo Instituto, sin derecho á percibir por ello sueldo alguno.

Esto dice la Real orden del 29 de Diciembre de 1911, según puede ver el que le interese en el *Boletín de Instrucción pública* del 9 de Enero último. La fundamental de 6 de Noviembre debe ser tan reservada como nuestra futura escala adicional.

No sé hasta qué punto estarán resignados con tan sorprendente disposición

los profesores titulares de Gimnasia que, aspirando á ingresar en el profesorado oficial, esperan turno de entrada para colocarse en los Institutos; y si Gijón y Lugo tienen solicitantes, Huesca, aunque país más frío, podría también proporcionarles un abrigo de 1.500 pesetas.

¿Sanccionará con su ateneo el escamoteo de esa plaza aquellos otros compañeros á quienes conviniere concursarla en traslación?

La Real orden de 29 de Diciembre atenta á los derechos de los demás profesores; es una nueva prueba de que se va estableciendo ya como sistema el que la influencia y el favor vanan á la equidad y al derecho. Un funcionario tan probo, digno y respetuoso con la justicia como el jefe del Negociado de Institutos, D. Vicente Cuadrillero, no puede haber visto sin desagrado la creación de ese privilegio.

Los deseos del Sr. Monrás, en quien me complazco en reconocer un profesor inteligente y entusiasta, serían muy laudables si no ocasionaran perjuicio de tercero; pero la existencia de esa Real orden, que he satisface sus deseos, puede sentar un funesto precedente, del que podríamos ser víctimas todos, el día en que á cualquier otro entusiasta profesor ó catedrático se le ocurriera acumular tan gratuitamente una vacante que no conviniere *prover*, ó reservar hasta mejor ocasión para un amigo, y en este bendito país de los socorridos precedentes, el de Huesca serviría para hacer tabla rasa de leyes y reglamentos.

Esa Real orden, cuya laboriosa gestión han resultado al fin las sugerencias del favor, resta una plaza al turno de traslación, al de ingreso; es por tanto perturbadora y vulnera los derechos del Profesorado oficial de Gimnasia, al cual dejó de pertenecer el Sr. Monrás, por su libérrima voluntad, al establecerse la Escala actual de sueldos, siendo baja en dicho Escalafón para optar á las mayores ventajas que le proporcionaba el seguir perteneciendo al de Caligrafía, donde figura en la categoría de término; y, aparte otras consideraciones, debe comprender que si su próspera situación le permitiera renunciar (de mejor ó peor grado) al sueldo de una de las cátedras que desempeña, otros habrá á quienes les sería muy necesario para abrirse el camino de la vida, cada vez más difícil y más áspero.

Si el obispo compañero siente sinceramente la nostalgia de sus diez y siete años de edues lor físicas, muy enhorabuena, pero mántele de veras; renuncie á los primeros de Iturzaeta, vuelva de hecho y de derecho á nuestro escalafón, que en él volveríamos á verle con mucho gusto, si bien es cierto que tal satisfacción habría de costarle 600 pesetas anuales; pero los que amamos esta profesión ya hemos convenido en que tiene algo de sacerdote...

El perro del hortelazo no es muy lúcido papel.

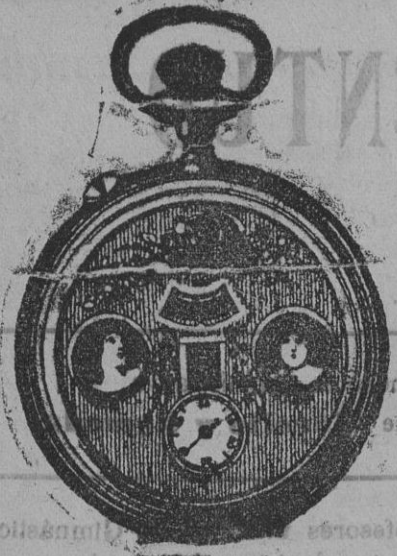
Adolfo Revuelta Fernández.

Ultima hora

En la sesión celebrada el día 7, el Consejo de Instrucción pública ha negado á los Sras. Meni y Soler, profesores de Gimnasia, el abono de quinquenio.

Se aprueba el nombramiento de suplente de Gimnasia del Instituto de Santander hecho á favor de D. Alfonso Córdoba y Cobo por el director del Instituto.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.446.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de óptica, preciosa.
Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con un carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero pulido, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquías.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 27 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alfonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repotación marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquía y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

Disponible

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.^a

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Para Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este hereditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligente en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de café, de las mejores marcas..... 25 céntimos
- Chocolato con vaso de leche y ensalada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, Leon, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO